rechos de la patria. Entre tanto algunos amigos me persuadian la necesidad de la evasion para evitar un golpe que estaba preparado por un partido perseguidor, cuyas miras eran quitar del medio á cuantos podian oponerse con suceso á sus proyectos liberticidas. Amigos mas moderados me aconsejaban me entregase á las manos del tribunal seguro del triunfo de la inocencia. Combatido entre opiniones contrarias me resolví por último á evitar de pronto el atropellamiento que me amenazaba y deliberar con mas calma en las montañas sobre el partido que convendria tomar. Así lo verifiqué asociado de mi fiel amigo Mr. La Troupliniere que se resolvió á correr todos los peligros que en tan críticos momentos me amenázaban.

En el pueblo de Ocuila trabajé el pequeño manifiesto que vá inserto y corrió impreso en los dias de mi persecucion; y cuando intentaba mantenerme tranquilo en aquel punto, recibí la noticia de que el camandante general Filisola habia circulado órdenes para mi aprehension. Evité comprometer un lance que aumentase los males de la pátria, y me trasladé á otro punto que me pusiera al abrigo de las persecusiones de los tiranos.

El comandante general Filisola empleó cuantas medidas estuvieron á su alcance para aprehenderme. El Estado de Mégico estaba entregado á su direccion; y sus órdenes eran ejecutadas como lo podian ser las de un soberano absoluto. Los habitantes del Estado libre de Mégico estaban llenos de terror y del despecho que produce la injustícia en los libres. No podian concebir como se habia transformado la República en un gobierno militar que no ofrecia mas garantías que la voluntad de Pedraza. Yo era recibido con aprecio y cierto respeto religioso que va mas allá de la hospitalidad; y siempre tenia avisos anticipados de todos los pasos de las tropas destinadas á perseguirme. El pueblo veia en mí y en el general Santa Ana los únicos apoyos de su libertad, mientras el inmortal Guerrero se determinaba á ponerse al frente de un movimiento que se deberia hacer simultáneo y general, luego que este ínclito patriota se presentase como gefe. Yo conservababa con él estrechas relaciones, y por su órden me resolví á entrar á Mégico para obrar en combinacion con los patriotas de la capital.

"Nada manifiesta mas la general disposicion en que se hallaban los ánimos de sacudir la tiranía, que la acogida que se me dió en Mégico. Cuando debian temer que la hospitalidad concedida á un proscripto podia esponerlos á las persecuciones de los déspotas, se presentaban de todas partes ciudadanos que me honraban con sus ofertas generosas. Las casas en que fuí acojido se llenaban diariamente de personajes de todas clases, y permanecia en medio de la capital, perseguido por el gobierno sin que este pudiese saber mi paradero. Tan cierto es que el poder de la opinion es superior á los esfuerzos de los déspotas.

"Aunque veia la general disposicion de los ánimos para un sacudimiento que trastornase los planes de los tiranos, me inclinaba mas bien á los medios legales para evitar las consecuencias de la revolucion. Publiqué varios impresos que tenian por objeto inclinar á los gobernantes á las medidas de suavidad por medio de amnistias y transacciones decorosas. Pinté los peligros que amenazaban al gobierno, si insistia en el sistema de rigor que con ignorancia de su posicion y olvido de todos los principios habia adoptado imitando la conducta de Fernando VII despues de su restitucion al mando absoluto. El presidente y su ministerio y las cámaras se hicieron sordos á la voz enérgica de la razon, al grito de la opinion, y aun á las amenazas de los patriotas. Todos veian la tempestad que se formaba sobre

las cabezas de los que solo escuchaban sus resentimientos, y se dejaban arrastrar por una ambicion mal combinada, y cuyas tendencias eran contrarias á los mas caros intereses de los megicanos. Por último se resolvió usar del derecho sagrado aunque peligroso de la insurreccion, al que apelan los pueblos como el último recurso á los males públicos.

"No fué pues el deseo de colocar al general D. Vicente Guerrero en la presidencia la causa principal del movimiento nacional. Se persuadieron los patriotas que este genio tutelar de las libertades, seria el que podria presentar mejores garantías, satisfacer los deseos justos de los pueblos, y dar un impulso enérgico á las reformas útiles que en vano se han esperado en el periodo dilatado de la actual administracion. Se temió que un gobierno despótico substituyese al débil y vacilante que hemos tenido; pero no se hubiera atacado por vias de hecho la eleccion del Sr. Pedraza, si él y sus partidarios no hubieran tomado el camino del terror, resorte sumamente peligroso para los que lo usan en los gobiernos republicanos. Muy delicada era la posicion del Sr. Pedraza despues de haber obtenido una mayoría absoluta de sufragios de las legislaturas, contra el voto de los pueblos manifestado de una manera inequívoca. La ley estaba en su favor; pero la opinion le era enteramente contraria. Su conducta en tales circunstancias, debió ser el captarse el afecto público, y popularizarse cuanto fuese posible. Hizo todo lo contrario, y cayó.

"Mas yo debo hablar de mi mismo, supuesto que mi objeto es manifestarme á la nacion tal cual he sido en este periodo interesante.

"Penetrados de la necesidad de usar del medio de insurreccion para destronar el despotismo, como se habia hecho en el año de 1822, resolvimos verificar el movimiento en la capital para cortar los males en su raiz. En general Guerrero se oponia de todas maneras á que se le nombrase presidente, y solo queria que se restableciesen las libertades públicas y se pidiesen amnistias y transacciones. Pero las revoluciones no pueden ser detenidas hasta donde se quiere. Son torrentes que todo lo arrastran, y se llevan muchas veces de encuentro á sus autores. La revolucion se principió *y no sabemos aun hasta donde se detendrá.*

El dia 30 de noviembre por la noche se reunieron en la Acordada los cívicos, los del batallon de tres Villas á cuya cabeza se hallaba el coronel Don Santiago García, y los artilleros de la guarnicion que ocupaban aquel punto. D. José Manuel Cadena estaba á la cabeza de los cívicos, y el Sr. García era considerado como el gefe de aquella revolucion. Yo me hallaba oculto en casa del Sr. D. Juan Lascano, y a las doce de la noche recibí una comision de los pronunciados que me invitaban á ponerme á la cabeza de aquel movimiento. El general Guerrero me habia prevenido que no hiciese nada hasta que me avisase para obrar en combinacion. De consiguiente contesté que esperaba las órdenes de este general que se consideraba como el gefe de todos los pronunciados.

A las doce del dia 1º. de deciembre se me remitió una parte del Sr. diputado Zerecero, por el que comunicaba desde Santa Fé que el general Guerrero se hallaba en aquel punto, á donde lo habia escoltado desde Mégico, en compañía de gene al D. José Maria Velazquez, y añadia que vendrian ambos á reunirse á los pronunciados en el mismo dia. Este oficio y las instancias de los gefes de la Acordada en donde ya se hallaba el general D. José Maria Lobato me determinaron á incorporarme con ellos en el momento.

Así lo verifiqué y fuí recibido con aclamaciones y vivas de mas de dos mil valientes que ocupaban aquel punto.

Tuve el disgusto de encontrar en poca armonía a los apreciables gefes Lobato y García, y despues de una hora de conferencia acordamos que el Sr. Lobato pasase á la Ciudadela y que permaneciese García en la Acordada.

"Se habia intimado rendicion al Gobierno sobre la base de espulsion general de españoles, en el término de 24 horas. Aun no se habian cumplido cuando llegué á la Acordada, de donde se habia separado el Sr. Cadena, alegando por un oficio que pasó al Sr. García que no estaba conforme en muchos puntos con las ideas de los oficiales y tropa pronunciados. Yo no sé si mi presencia influyó en alguna manera para reunir los ánimos y organizar la tropa que estaba en el desórden natural en estas circunstancias. Lo que puedo asegurar es, que todos obedecian mi voz, y que el mismo coronel García escuchaba con docilidad mis prevenciones.

"Dispusimos que supuesto que el Gobierno general lejos de querer entrar en contestaciones con nosotros, se preparaba á atacarnos por varios puntos, estabamos en el caso de usar de todos los medios de defensa que estuviesen en nuestro poder. El general Lobato estaba encargado de la Ciudadela; el coronel García deberia marchar mandando las guerrillas acia el centro de la Ciudad; y yo quedaba encargado de la Acordada, del Hospicio de pobres y los puntos inmediatos. Rompiéronse los fuegos por parte del gobierno al medio dia del dos de diciembre, y este aseguraba á las cámaras que los facciosos serian desechos antes de muchas horas.

"Entre tanto se reunian á nosotros los ciudadanos de la capital que habian dado mayores pruebas de patriotismo. El teniente-coronel del 8°. Regimiento de caballería D. Silvestre Camacho se nos incorporó con una partida respetable y de los pueblos inmediatos del Estado de Mégico

corrian á unírsenos los cívicos que el gobierno general habia llamado á su defensa. El pueblo se presentaba en masa, y era necesario dispersarlo para economizar la sangre que se derramaria á torrentes con aquella multitud desordenada.

"Al dia siguiente se presentaron los Sres. generales Velazquez y Guerrero. La presencia de este ilustre caudillo dió nuevo vigor á los pronunciados, y aquel dia dió varias disposiciones cuyos resultados fueron útiles á la empresa. Por la noche volvió á retirarse y en este dia tuvimos la desgracia de que fuese herido mortalmente el valiente coronel García despues de haber dado muestras de un valor heroico.

"Yo quedé entónces encargado absolutamente del punto de la Acordada y el Sr. Lobato que ha manifestado en esta ocasion de cuanto es capaz un general megicano lleno de los puros sentimientos de patriotismo, hacia prodigios por la parte del sur de la ciudad avanzando enmedio de un fuego horroroso.

"El valor y el patriotismo triunfaron al cuarto dia (4 de diciembre) de las tropas que con no ménos valor defendian el gobierno del Sr. Pedraza. La fuga de este coriféo del partido aristocrático, la noche del tres, hizo desmayar á sus defensores, y se rindieron en todos los puntos que ocupaban, quedando solo el presidente al que habian abandonado sus ministros.

"A las dos de la tarde de este dia memorable el Sr. Victoria se dirigió á la Ciudadela para arreglar una transaccion que hiciese ménos funesta la revolucion á la república. Ya era tarde para remediar todos los males; pero no para evitar que continuase la anarquía. El Sr. Lobato, dejó en mis manos arreglar por parte de los pronunciados, los artículos sobre que habia de verificarse la pacificacion. Yo

quedé pues con el presidente, el que hizo en esta ocasion lo que siempre. Es decir nada: ninguna cosa.

"A la noticia que llegó á la Acordada de que el pueblo y parte de la tropa se habia entregado al saquéo, tomé cuantas providencias estuvieron á mi alcance para evitar ó al menos disminuir esta nueva calamidad pública. Envié artillería, y la tropa mas disciplinada para contener los desórdenes. Pero mas de cinco mil hombres de los barrios y de la tropa misma era un torrente imposible de contener. Yo me consterné á la vista de las terribles escenas que produce la guerra civil y deseaba sinceramente mejor, haber sido víctima de la tiranía, si sus efectos se hubieran limitado únicamente á mi persona, que ser testigo y parte en semejantes catástrofes.

"Por la noche concurrimos á casa del presidente, varias personas interesadas en que el Gobierno continuase su marcha constitucional. El Sr. Victoria no hizo mas en esta conferencia que en la de la mañana, y nos separamos en la misma incertidumbre y con las mismas ansiedades que con las que habiamos entrado en palacio. En todas estas conferencias y en las siguientes solo se le proponia al Sr. Victoria que variase la marcha de los negocios, y que pusiese á su lado ministros que inspirasen confianza á la nacion por su patriotismo, y por sus ideas. Siempre se le habló con la mayor moderacion, y se usaba para con él del lenguaje decente y decoroso que reclama su representacion, aunque con franqueza y libertad republicana.

"Al tercer dia acerté á conseguir que fuese nombrado el Sr. Guerrero en el ministerio de la guerra, y hecho esto me despedí de la capital para entrar de nuevo en el gobierno de que me habia suspendido una faccion destruida por las armas triunfantes de los libertadores. Y ¿quien

creeria que el secretario Cañedo tuviese valor para suscitar cuestiones sobre la legitimidad de mi reposicion? Pues no hay duda en ello, y por una de las anomalías del gobierno del Sr. Victoria, todos los secretarios del despacho, me han reconocido á escepcion de Cañedo. Muy fácil es adivinar que este representante de la anterior administracion y del régimen arbitrario ha querido con este paso no reconocer la revolucion ni sus efectos, lo que trae las consecuencias siguientes: primera, el Sr. Guerrero debe ser sujeto á causa por haber estado en la Acordada como gefe; segunda, el Sr. Santa Ana debe ser pasado por las armas porque lo puso fuera de la ley el decreto de 17 de setiembre de 1828; tercera, el Sr. Lobato debe sufrir las penas de la misma ley; cuarta, todos los que estaban presos por cómplices de conspiracion deben volver á sus calabozos por estar ilegalmente libres; quinta, es necesario determinar que sean puestos en prision todos los que se han pronunciado en Mégico y en los demas puntos de la república.

"Corolarios de esta proposicion absurda. Nulidad del nombramiento en el general Guerrero para la presidencia. Responsabilidad del Ejecutivo ó del ministro que nombró á este general secretario de la Guerra: al Sr. Lobato comandante de Mégico, y despues de Valladolid: responsabilidad por haber reconocido al general Santa Ana como gefe de un ejército, que segun el Sr. Cañedo es de rebeldes. Legalidad de la eleccion en el Sr. Pedraza para la presidencia, pues solo ha sido privado de ella por el triunfo de la revolucion. En una palabra el Sr. Cañedo lo que intenta es provocar una reaccion dando por nulos todos los actos de la gloriosa jornada de la Acordada y hacer caer sobre sus autores los terribles cargos que siempre pesan sobre los rebeldes.

"Megicanos: aun se preparan nuevos ataques á la libertad: se trabaja lentamente para hacer la contra-revolucion. Los actos de la Acordada han sido solemnemente reconocidos por todas las autoridades, y en secreto un partido afecta desconocerlos como legítimos, para mantener siempre un derecho que podremos llamar de *Postliminio* en opinion de los que creen que todo lo hecho es nulo. Tales son las ideas de los que hasta ahora se niegan á pasar como legales las consecuencias de una revolucion que se ha nacionalizado de una manera tan general como el sistema de república que adoptó la nacion despues de haber atacado el imperio. Los adictos al Emperador intentaron de varios modos restablecer el sistema imperial, y fueron castigados severamente por el Gobierno que se llamaba Poder ejecutivo. En el dia se promueve la reaccion en el centro mismo del ejecutivo y el presidente ó disimula y tolera que bajo sus auspicios y su nombre se reorganice una faccion que no puede traer sino la continuacion de las desgracias públicas: ó el mismo coadyuba á levantar de sus ruinas un partido que ha sido reducido á la nulidad.

"Este sistema de equilibrio que constantemente ha seguido el Sr. Victoria, ha causado todas las desavenencias y disensiones que hoy lamentamos. Sin pararse en la justicia ó injusticia de las pretensiones de los partidos: en la conveniencia ó desconveniencia de su triunfo: sin atender á que ó el gobierno no debe pertenecer á ninguno, ó si pertenece, jamas debe vacilar entre ambos: el presidente ha sido alternativamente, el instrumento de los dos partidos que han dividido la república. El mismo provocó la revolucion de Tulancingo entrando con sus autores principales en conversaciones que la autorizaban: él estimuló el establecimiento de las Logias Yorkinas, cuya disolucion ha procurado de tantos modos: él persuadia al Sr. Guerrero que

ninguno convenia mas que ocupase la silla presidencial: y él hablaba al Sr. Pedraza el mismo lenguaje. Escribia cartas recomendando al primero, y mantenia al segundo en el ministerio para que obrase su influencia como se verificó. El mismo me aconsejó viniera á tomar posesion de mi gobierno y él mismo de acuerdo con el Sr. Cañedo provocan una consulta á la cámara de diputados sobre la legitimidad de mi reposicion. Ya me presenté á la cámara como acusador de este secretario que puede considerarse como el representante de la contra-revolucion, y de consiguiente como un fiscal de los que la hemos consumado tan gloriosamente. Ha llegado el tiempo de descorrer el velo á las iniquidades que se ocultan bajo las apariencias de la observancia de las leyes, por hombres que tienen en su corazon otras intenciones, y que jamas fueron republicanos.

"Antes de concluir sobre la relacion de los sucesos en que tuve una parte activa en la revolucion de diciembre, debo hacer mencion de dos hechos sobre que se me ha acusado en los papeles públicos. Primero la muerte del Coronel D. Manuel Gonzalez; segundo la herida del magistrado D. Juan Guzman en su misma casa.

"En cuanto el primer suceso, mas de dos mil testigos ecsisten que pueden dar testimonio de que al conducir prisionero á este desgraciado, todos los oficiales que se hallaban en la Acordada pidieron á gritos su muerte. Para acallar aquel tumulto, dí la órden para que se dispusiese cristianamente, y cuando esperaba que ganando tiempo podria libertar á Gonzalez de la muerte, oí el tiro fatal que lo privó de la vida ¡Justo castigo de tantos crímenes cometidos! En cuanto al mas ruidoso que desgraciado acontecimiento de la casa de D. Juan Guzman, solo podrá acusárseme de no haber permitido ó haber impedido con muchos esfuerzos el que fuese asesinado por una porcion de

gente que entró en su casa, quizá únicamente con este objeto.

"Yo tuve en mi mano el poder de tomar venganza sangrienta de mis enemigos y los de la patria. Pero convencido de que los gobiernos republicanos no se consolidan con el terror, no creí deberdar el terrible ejemplo de Sila, que derramó tanta sangre inútilmente. Si los enemigos particulares mios sobreponiéndose alguna vez á la marcha actual de las cosas, se vengasen de una manera sangrienta, quiero mas bien morir como los Sidney los Riego y los Bailli, que dejar manchada mi memoria con sangre. Mi divisa es hacer todo el bien que se pueda y los menores males posibles. Los amigos y enemigos que han tenido que tratar con migo, jamás han salido condenando mi corazon. Por sistema y por inclinacion estoy en el caso de no perseguir ni provocar persecuciones Pero si los aristocratas solicitan vengarse: si no se contentan con igual opcion á los destinos é influencia en los negocios públicos que los demas ciudadanos, mas capaces que ellos para dirigirlos; si se suscitan reacciones y oponen paso á paso obstáculos á las reformas análogas al nuevo órden de cosas: si avezados al sistema de opresion no quieren acomodarse á las transformaciones políticas del pais; si encerrados en la estrecha esfera de ciertas mezquinas ideas, no pueden tomar el vuelo rápido que la generacion presente ha emprendido; si por último no marchan de buena fé bajo el órden político que la nacion ha hecho su artículo fundamental de creencia y de felicidad: que no se quejen de que el pueblo los deteste, y de que todas sus esperanzas se estrellen contra la fuerza irresistible de la opinion. Teman, si, que tomando un aspecto sangriento las escenas políticas vengan á ser la víctima de su necedad y obstinacion.

"Megicanos; me he atrevido á hablaros como un conciudadano que ha sido obligado á ser uno de los principales actores en las grandes agitaciones que han sacudido la república. Tengo la satisfaccion de que nada ha padecido el sistema ni las instituciones. Hemos quedado mas libres; ninguno es desgraciado por nosotros, y las leyes han recobrado todo su imperio. Me he presentado ante la nacion como he sido, sin ningunos atavíos. El estilo es de consiguiente desaliñado y demasiado llano. Yo no he querido hacer un discurso académico para obtener el premio de la elocuencia, el único á que aspiro es el de que al pronunciar vuestro juicio sobre mi conducta política y sus resultados digais entre vosotros. *Este hombre no es un malvado.*"

Es sumamente difícil ser imparcial en tiempo de partidos, y mucho mas cuando estos han llegado al punto de exaltacion en que se pelea par la conservacion de la vida de los directores y agentes principales. La necesidad de la propia conservacion es la primera entre todas las necesidades, y el primer derecho que el hombre tiene de la naturaleza. Los moralistas han tratado la cuestion sobre hasta donde el que pelea por su propia defensa podrá llevar la agresion sin ofender la conciencia, y es muy probable que en un siglo en que las revoluciones son tan frecuentes y cuyo orígen se procura ennoblecer bajo el pretesto de sostener la libertad y la igualdad, se han de consagrar algunos capítulos en las obras de los políticos, con el objeto de discutir y alcanzar con precision hasta que punto los pueblos deben sufrir la opresion para tener el derecho de insurreccionarse contra su gobierno; cuando una faccion está obligada á obedecer á su contraria sin oponer ninguna resistencia: cuando un partido puede llamarse legítimamente nacional, y si esta augusta denominacion usurpada con tanta frecuencia, dá derecho á hacer correr la sangre de los ciudadanos, ora por tribunales revolucionarios, ora por

comisiones militares, ó bien sin ningun aparato legal. Estas reflexiones deben preceder al juicio que yo mismo tengo que hacer sobre mi manifiesto.

El historiador imparcial no puede aprobar la conducta de D. Lorenzo de Zavala en haber evitado por la fuga el juicio á que quedó sujeto por el fallo del senado cualquiera que haya sido el pretesto que cubriese esta accion. En realidad Zavala no era culpable del delito que se le imputaba; pero sus conexiones íntimas con los revolucionarios de Mégico, su amistad con el general Guerrero, las cuestiones que habia tenido con el ministro Pedraza y sus opiniones manifestadas anteriormente lo debian hacer sumamente sospechoso al partido vencedor. De su casa habia salido D. José Antonio Mejía para ir á unirse al general Santa Ana en Perote. Mejía habia distribuido en su casa igualmente algunas proclamas incendiarias: D. Manuel Reyes Veramendi le participó su proyecto de salir á ponerse á la cabeza de los facciosos en Monte Alto; D. Loreto Cataño no le ocultó sus intenciones de moverse en Chalco contra el gobierno de Pedraza: D. Manuel Ordiera le comunicó su proyecto de levantar la gente de Cuautla: todo esto lo sabia Zavala y siendo el gobernador del estado de Mégico en donde habian de hacerse estos movimientos, es evidente que era cómplice en ellos no ahogándolos en su cuna. Este era su principal deber. Pero Zavala era hechura del partido que obraba de este modo, como Pedraza lo era del otro. No podia desprenderse de esos tristes y funestos compromisos en que implican los partidos; y su repugnancia á obrar abiertamente contra las leyes fué la principal causa del odio de muchos de sus partidarios. Cuando Pedraza lo invitó á la conferencia de que he hablado por medio de cartas dirigidas á D. Ignacio Inclan y á D. Ignacio Martinez ambos

íntimos partidarios de este general, creyó Zavala encontrar el arbitrio de evadirse de sus compromisos y hacer variar las circunstancias de las cosas conciliando á los dos contendientes Guerrero y Pedraza. Pero esto era imposible, porque ambos aspiraban á un *mismo puesto*. Creo conveniente para que se conozca el espíritu que animaba al gobernador del estado de Mégico D. Lorenzo de Zavala en aquella angustiada posicion, recordar á los lectores el contenido de la nota oficial en que le participaba de las noticias que tenia acerca de varios movimientos que temia en Toluca, Chalco y Acapulco, y la contestacion de Pedraza. Rodeado de los cómplices en aquellos movimientos, era imposible que dejase de percibir sus intenciones, y mas cuando creian aquellos que nada aventurarian en el caso de que este magistrado llegase á conocer sus proyectos. Esta es la desolada posicion de los gefes de partido, que no han conseguido sobreponerse á las pasiones que dirigen esas masas ciegas y desordenadas. Pedraza tenia una grande ventaja de que se aprovechaba sin una verdadera utilidad de la república, como pudo haberlo hecho. Esta era el patrocinio de la ley, la proteccion de las cámaras, el sufragio de las legislaturas que le habian votado, y el apoyo de las tropas. Pero se dió á su eleccion ya hecha, el aspecto del triunfo de un partido, en vez de presentarlo como la voluntad de la nacion; y sus partidarios hacian gala y ostentacion de su victoria sobre la otra parte de la nacion, que quedó vencida. En los paises en que el pueblo gobierna por sí ó por sus representantes, es necesario que, cuando ha pronunciado la mayoría, todos se uniformen para sostener sus resoluciones. Otro mal mas grave llevaba consigo esta eleccion, y era el que los españoles tomáron y manifestáron mucho empeño en su éxito. Es un pecado que no perdona el pueblo megicano el de ver una causa, una persona, un